

**ACUERDO N. 002
MAYO 29 DEL 2005**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO EL FUTURO ES NUESTRO, DEL
MUNICIPIO DE RAGONVALIA 2005 – 2007”**

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS
QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LOS
ARTÍCULOS 339, 345 Y LA LEY 152 DE 1994,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Municipio de Ragonvalia para el cumplimiento del programa de gobierno debe adoptar el Plan de Desarrollo “El Futuro es Nuestro” para la vigencia 2005 – 2007 y dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 152 de 1994, y lograr a través de la implementación de las estrategias, programas y proyectos encaminados basados en la planeación estratégica alcanzar el beneficio de la comunidad de Ragonvalia y el desarrollo del municipio.

ACUERDA:

PARTE PRIMERA:

ADOPCIÓN, MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2005 – 2007, EL FUTURO ES NUESTRO, el cual se constituye en el marco rector de toda la gestión pública que se adelante en el Municipio de Ragonvalia.

ARTÍCULO 2. MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “ EL FUTURO ES NUESTRO”. El ser humano sobre todas las cosas. El plan de desarrollo se concibe cuyo énfasis es lo colectivo superando la individualidad. Por ello la mayor responsabilidad es cumplir lo prometido, haciendo bien las cosas y con muchas ganas. Ragonvalia es un municipio estratégicamente ubicado con una especial vocación para el desarrollo agropecuario y turístico, en el que confluyen estilos de vida ciudadano y campesina que en los próximos tres años logrará altos índices de competitividad en los sectores básicos que influyen en el desarrollo económico y social (Educación, Salud, Agua potable y Saneamiento básico, Espacio público y Urbanismo, Recreación, Uso del tiempo libre y Productividad Agrícola), teniendo como sustento la educación, a través de la estrategia de la revolución educativa que se refleja en la inversión en aumento de cobertura y la calidad.

ARTÍCULO 3. LA VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Del EOT se dice que “El propósito y vocación que orienta el Esquema de Ordenamiento Territorial de Ragonvalia es la búsqueda de un equilibrio de la defensa del patrimonio colectivo y el impulso del progreso económico y social del municipio, donde el desarrollo agroindustrial lidere un proceso de desarrollo, valores naturales y culturales que ha soportado y deberán soportar el desarrollo del municipio, en especial los suelos agrícolas, las aguas superficiales y subterráneas y la capacidad de producción hídrica de sus ecosistemas, la biodiversidad, la atmósfera limpia, el paisaje rural, los sitios arqueológicos e históricos, los poblados rurales, los centros urbanos y las infraestructuras viales y productivas de carácter público, donde el desarrollo agroindustrial y agrícola concentren los mayores esfuerzos, como eje central municipal.”

ARTÍCULO 4. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO. El objetivo general del presente plan de desarrollo será la generación de empleo y la lucha contra toda forma de pobreza. Igualmente fortalecer la comunidad de Ragonvalia y su gobernabilidad a través de la integración de la sociedad civil, de los actores de la vida municipal y del trabajo transparente y coordinado entre los sectores público y privado con el fin de recuperar la confianza entre nosotros mismos.

El Objetivo General del Plan de Desarrollo nace de los principios establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial de Ragonvalia, los cuales son:

Lograr un ambiente de convivencia, seguridad y paz es el mejor aval para sentar sobre sólidas bases del desarrollo integral y sostenible del municipio. Son principios que reafirman que el municipio puede consolidar intereses superiores para lograr un mejor nivel de desarrollo económico, y social con las de preservar los ambientes naturales, garantizando un entorno de alta habitabilidad, competitividad y sostenibilidad.

Es imaginar el municipio de Ragonvalia con un desarrollo productivo y competitivo de sus principales sistemas de explotación y el nuevo desarrollo urbano armonioso, un entorno paisajístico enverdecido, con ciudadanos comprometidos con el desarrollo responsable.

Es visualizar como se desarrolla la agroindustria y los distintos sistemas agropecuarios, que permitan aprovechar las potencialidades ambientales para configurar un sistema ambiental fronterizo, que tendrá un papel trascendental en los próximos años para dinamizar la economía del municipio.

Es en definitiva la visión que se debe adquirir para el municipio de Ragonvalia, al que le espera un gran destino si se quiere el compromiso para alcanzar un desarrollo responsable como garantía de renovabilidad del conjunto de factores que contribuyan al crecimiento físico - espacial, social y económico donde lo ambiental, la convivencia y la participación ciudadana se convierte en elementos estratégicos para avanzar hacia un desarrollo responsable.

ARTÍCULO 5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO, EL FUTURO ES NUESTRO. Son los objetivos estratégico del presente plan de desarrollo:

Educación: Aumentar la cobertura del sistema educativo local y en especial la relativa a la básica secundaria, particularmente, mejorando la calidad en la educación mediante su direccionamiento hacia un formación pertinente con su contexto regional, y abrir las oportunidades para la educación superior.

Salud: Mejorar la prestación del servicio de salud, ajustando la inversión en este sector para ofertar un servicio de mayor cobertura y mejor calidad.

Cultura, recreación y deporte: Aumentar la capacidad de prestación de servicios complementarios relativos al desarrollo de la cultura local, la recreación el deporte y el esparcimiento familiar.

Espacio Público: Embellecer el municipio logrando establecer espacios físicos y sociales que redunden en el desarrollo de nuevas actividades económicas basadas en el turismo propio y externo y que promuevan la integración social local.

Economía: Fortalecer el sector económico mediante el apoyo de procesos productivos completos partiendo desde los insumos primarios y entregando servicios y productos agroindustriales con mayor valor agregado, entregando mayores beneficios económicos a los productores locales y a las nuevas empresas asociativas creadas de la unión de los intereses empresariales, públicos y privados.

Participación comunitaria: Hacer partícipe a la comunidad del Ragonvalia en los procesos de: planeación, formulación, seguimiento y evaluación de los planes y programas municipales mediante el desarrollo de estrategias de participación comunitaria que contrasten los pensamientos del gobierno ante su comunidad.

Prestación de servicios: Aumento de la cobertura de los servicios públicos básicos mediante la ampliación de los sistemas existentes y mejoramiento de la calidad en el prestación del servicio. En especial los relativos al suministro de agua potable mediante la formulación de alternativas de mejoramiento donde exista aporte de la comunidad y la creación de modelos de operación sostenibles en el tiempo.

Medio Ambiente: Articular las iniciativas programáticas y de desarrollo e inversión con la protección del medio ambiente mediante la promoción de procesos sostenibles, la educación y capacitación continuada y la prevención ambiental.

PARTE SEGUNDA:

APUESTAS, ESTRUCTURA Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 6. APUESTAS DEL PLAN DE DESARROLLO “EL FUTURO ES NUESTRO”. Definir el desarrollo de un Municipio cuando no se tiene gobernabilidad sobre todas las variables no es tarea fácil. Por estas razones éste Plan de Desarrollo pretende presentar a la comunidad de Ragonvalia, desde distintas miradas de actores, al menos tres apuestas compartidas de futuro, las cuales se interrelacionan unas con otras:

EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS COMO PILAR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO

LA RECUPERACIÓN DEL CAMPO

LA EDUCACIÓN COMO EJE ARTICULADOR

ARTICULO 7. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO, EL FUTURO ES NUESTRO. Las prioridades del Plan de Desarrollo, **EL FUTURO ES NUESTRO**, constituyen los aspectos estructurantes para lograr elevar el nivel de vida de los Ragonvalences. Las prioridades se estructuran en cuatro grandes Estrategias: Incremento a la habitabilidad, Competitividad Económica, Sostenibilidad Ambiental y Renovación Ciudadana y Gobernabilidad.

ARTÍCULO 8. LOS PROGRAMAS, LOS PROYECTOS Y LAS LINEAS ARTICULADORAS

A continuación se detallan los proyectos y programas estratégicos según la estrategia de planeación

TITULO 1 ESTRATEGIA DE INCREMENTO A LA HABILITABILIDAD

ARTÍCULO 9. ESTRATEGIA PRIMERA - INCREMENTO A LA HABILITABILIDAD. Esta estrategia permite conjugar todos los aspectos relacionados con la actividad habitacional urbana y rural, es decir, servicios públicos, vías, riesgos naturales, espacio urbano, vivienda.

SUBSECTOR 1 - VIVIENDA. Las estrategias de acción son

Dado que el crecimiento de vivienda en el sector urbano está ligado a la capacidad de prestación de servicios, en los próximos años se invertirá, con recursos propios y de gestión en el aumento de captación del recurso hídrico. Se impulsará anualmente con el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Banco Agrario proyectos de mejoramiento de vivienda rural, y vivienda nueva urbana y rural
Se gestionarán proyectos de subsidio de vivienda de interés social en el sector urbano.

Programa 1: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL MEDIANTE LA GESTION DE SUBSIDIOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES

Objetivos:

Promover la formulación de programas de vivienda de interés social que procuren recursos de índole nacional

Metas:

Identificar los posibles proyectos de participación municipal para gestión nacional y participación directa en la gestión de dichos proyectos

Indicadores:

Número de proyectos elaborados y gestionados

Proyectos específicos:

Diseño de proyectos de vivienda de interés social

Programa 2: MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL

Objetivos:

Mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales a través del apoyo en la formulación y gestión de proyectos de mejoramiento de infraestructura o construcción de vivienda rural

Metas:

Formulación de proyectos con la comunidad receptora

Indicadores:

Número de proyectos elaborados y gestionados

Proyectos específicos:

Mejoramiento de los sistemas hidro-sanitarios para el aumento de la calidad de vida de las comunidades rurales de bajos recursos económicos

SUBSECTOR 2 - SERVICIO PÚBLICOS, SANEAMIENTO URBANO Y RURAL Las estrategias de acción son:

Formulación y gestión de proyectos de mejoramiento de la calidad del agua urbana y la reposición de redes de acueducto y/o alcantarillado.

Garantizar la prestación del servicio de agua potable y aseo, mejorando su esquema administrativo y operativo.

Fortalecimiento del sistema de acueducto del casco urbano de Ragonvalia a través del aumento de la capacidad de almacenamiento, Tratamiento y Distribución de agua.

Relativo a los acueductos rurales se implementará la política de la organización de las comunidades alrededor de la administración y operación del acueducto, así como la adquisición de los terrenos del acueducto y en espacial la compra de los terrenos de las quebradas abastecedoras del acueducto. De esta manera se integrará a la comunidad en el mejoramiento del servicio y se motivará esta integración y participación con la seguida inversión por parte del municipio en apoyo a la infraestructura de los acueductos rurales.

El municipio de Ragonvalia reconoce la dificultad de tratar de manera independiente el manejo de los residuos sólidos y apoya de la posibilidad de una solución regional con sus pueblos circunvecinos. De esta manera Ragonvalia impulsará con los municipios vecinos la Solución al manejo, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos.

Al nivel local el municipio promoverá los programas regionales para el aprovechamiento de los RS ¹ a través de proyectos de cultura de reciclaje, aprovechamiento y selección de residuos en la fuente.

Se fortalecerá el servicio de aseo a través de la optimización de su planta de personal y el mejoramiento en la prestación del servicio.

Recuperar las redes matrices de alcantarillado del municipio en paralelo con la reparación de las vías principales

Reconstrucción de las redes de alcantarillado con el apoyo directo de las entidades regionales y departamentales.

Promover la inversión en el proyecto de la construcción de la PTAR del municipio a través de inversión de: Corponor, Gobernación de Norte de Santander y/o Gobierno Nacional

Revisar la posibilidad de implementación de nuevas tecnologías, como la fitodepuración y sistemas tratamiento de agua residual compactos para las zonas rurales o centros poblados.

Promover la cultura de los sistemas sanitarios en el sector rural

Incluir dentro de los proyectos de mejoramiento de vivienda rural la construcción de pozos sépticos.

Realizar un inventario del sistema de distribución eléctrico y del alumbrado público en el sector urbano y el rural con el propósito de determinar un programa municipal de reposición de las redes de y del sistema de alumbrado público.

Promover proyectos de electrificación rural en compañía de las comunidades ante CENS, FAER, Gobierno Nacional y departamental.

Programa 1: FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DE RAGONVALIA COMO ENTIDAD PRESTADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

Objetivos:

Brindar a la comunidad de Ragonvalia una empresa de servicios públicos viable económica y técnicamente

Metas:

Mejorar la estructura organizativa de la empresa de servicios públicos

Indicadores:

Especialización de planta de personal en la prestación del servicio técnico y administrativo

Mejoramiento en la calidad del servicio

¹ RS: Residuos sólidos

Proyectos específicos:

Estudio y replanteamiento del sistema administrativo y operativo de la secretaría de Servicios Públicos de Ragonvalia

Programa 2: CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS VEREDALES

Objetivos:

Realizar un inventario de los acueductos rurales y determinar la inversión en los mismos de acuerdo a las necesidades y a las restricciones presupuestales

Metas:

Realizar un Diagnóstico detallado de los acueductos rurales existentes

Invertir los recursos del sector de acuerdo a la priorización de inversión para construcción y mantenimiento

Apoyar con recursos la gestión de proyectos de construcción y mejoramiento de acueductos rurales

Indicadores:

Número de proyectos elaborados para la cofinanciación en acueductos con el Gobierno Nacional y/o Departamental

Número de acueductos construidos

Número de acueductos con mantenimiento

Proyectos específicos:

Inversión priorizada en los acueductos rurales

Programa 3: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO URBANO

Objetivos:

Mejorar la calidad del agua potable urbana a través de la optimización del Sistema de Acueducto Urbano

Mejorar y reponer las redes de distribución urbana del acueducto

Implementación de procedimientos de control de calidad en la planta de tratamiento

Metas:

Mejorar las condiciones del agua potable y las condiciones físicas del acueducto urbano del municipio de Ragonvalia

Indicadores:

Caracterización del agua potable de Ragonvalia (SS, pH, Minerales, etc)

ML de redes recuperadas y repuestas

Proyectos específicos:

Mejorar la calidad del agua de consumo urbana y rural

Reposición y mejoramiento de redes urbanas de acueducto

Optimización y mantenimiento de los sistemas que hacen parte del Acueducto urbano

Programa 4: SUBSIDIO A LA DEMANDA

Objetivos:

Cumplir con la legislación colombiana relativa al servicio público de agua potable y especialmente las determinadas por Ley 142/94 y la Ley 60/93.

Metas:

Subsidiar de acuerdo a las legislación los estratos 1, 2 y 3.

Indicadores:

Comunidad beneficiada

Subsidio anual

Proyectos específicos:

Pago de los subsidios anuales del servicio de agua potable para los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Ragonvalia

Programa 5: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

Objetivos:

Desarrollar e implementar un sistema integral de residuos sólidos en el municipio.

Metas:

Diseñar el programa de gestión de residuos sólidos que incluya componentes de capacitación de la comunidad, sistema de recolección y reciclaje.

Empalmar los planes locales de manejo de los RS con la solución regional de Ricaurte.

Indicadores:

Proyectos diseñados e implementados para el manejo de los R.S.

Proyectos específicos:

Formulación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Ragonvalia.

Impulsar el proyecto de manejo de residuos sólidos de la región Ricaurte.

Programa 6: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Objetivos:

Construcción, reposición y mantenimiento de las redes del sistema de alcantarillado urbano

Gestión de recursos de inversión para la construcción de la PTAR en el sector urbano.

Implementar sistemas de alcantarillado y saneamiento básico en veredas.

Metas:

Mejoramiento y ampliación de la de la red existente de alcantarillado urbano.

Recursos de inversión para la construcción de la PTAR.

Indicadores:

ML de redes de alcantarillado recuperado.

ML de alcantarillado con mantenimiento.

Aumento de la cobertura en la prestación del servicio (%).

Proyectos específicos:

Construcción, mejoramiento y reposición de las redes existentes del alcantarillado urbano.

Construcción de colectores principales y emisarios finales del sistema de alcantarillado urbano.

Formular y Gestionar el proyecto de construcción de la PTAR en el municipio de Ragonvalia.

Impulsar la cultura de construcción de PTAR y sistemas de pozos sépticos en las veredas.

Programa 7: MEJORAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA Y EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO Y LAS ZONAS RURALES

Objetivos:

Suplir los requerimientos de mantenimiento y renovación de las redes de conducción eléctrica del municipio

Mantener permanente el sistema de alumbrado público

Metas:

Mantenimiento técnico y priorizado de las redes de distribución eléctrica del municipio

Mantenimiento priorizado del sistema de alumbrado público municipal

Indicadores:

ML de red renovada o mantenida
Número de transformadores mantenidos o renovados
Número de luminarias para alumbrado público instaladas
Número de luminarias para alumbrado público mantenidas

Proyectos Específicos:

Implementar un programa de reposición de redes y luminarias urbano y rural
Proyectos de extensión de redes eléctricas para el casco urbano y zona rural del Municipio de Ragonvalia.

SUBSECTOR 3 - INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE. Las estrategias de acción son:

Apoyar los proyectos de impacto regional que impliquen participación e inversión municipal como el Proyecto vial de Mejoramiento de Vía Chinácota – Ragonvalia – Herrán.

Gestionar ante el Ministerio de transporte y el Gobierno Departamental la inversión que les corresponde en las vías regionales que atraviesan la municipalidad.

Involucrar al Sector privado en los procesos de mejoramiento de los servicios de la inspección de tránsito municipal

Implementar un sistema para el mantenimiento de las vías rurales a través de la zonificación de las vías en sectores de acuerdo a la accesibilidad y a los tiempos de transporte.

Programa 1: APOYO DE LOS PROYECTOS REGIONALES VIALES Y DE TRANSPORTE

Objetivos:

Fortalecer las vías de comunicación con que cuenta en la actualidad el municipio.

Metas:

Integrar al municipio de Ragonvalia con las nuevas propuestas de transporte al Municipio.

Integrar los medios de transporte a los programas de fomento turístico y cultural regionales y locales

Indicadores:

Participación técnica y económica del Municipio en el desarrollo, implementación y participación de los proyectos regionales

Número de proyectos promovidos por el municipio

Número de proyectos formulados por el municipio

Proyectos específicos:

Apoyo de los proyectos de inversión en las vía regionales que atraviesan el municipio desde la capital al municipio de Ragonvalia.

Programa 2: FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Objetivos:

Mejorar la gestión municipal en materia de tránsito y transporte.

Realizar el estudio de demanda y oferta del servicio público de transporte

Fortalecer la capacidad de demanda del servicio publico de transporte urbano y rural

Metas:

Estudiar la posibilidad de direccionamiento de transporte vehicular en el casco urbano

Indicadores:

Realización del estudio de demanda-oferta del sector de transporte público

Proyectos específicos:

Realización del estudio de demanda-oferta del sector de transporte público

Direccionamiento del tránsito vehicular en el casco urbano del Municipio de Ragonvalia

Programa 2: MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LAS VÍAS MUNICIPALES

Objetivos:

Mejorar la malla vial del sector urbano mediante la integración con proyectos de embellecimiento urbano y recuperación del sistema de acueducto y alcantarillado

Mantenimiento y recuperación de las vías rurales de manera sistémica y económica apoyado en la menor inversión y una mayor agilidad

Metas:

Recuperar las arterias principales en materia de vías del sector urbano

Realizar un diagnóstico previo y posterior a la inversión en el mantenimiento de las vías rurales

Desarrollar un sistema más económico para la inversión en la recuperación de las vías rurales procurando un mayor beneficio de las comunidades.

Indicadores:

KM de vías urbana recuperada

KM de vías rurales recuperadas

Proyectos específicos:

Construcción, mantenimiento y/o recuperación de vías Urbanas
Construcción, mantenimiento y/o recuperación de vías terciarias
Zonificación y atención de mantenimiento de vías rurales
SUBSECTOR 4 - ESPACIO PÚBLICO. Las estrategias de acción son:

Formulación y gestión de proyectos de recuperación del espacio público de: vías, ejes peatonales, recuperación del parque principal y Quebradas que atraviesan el casco urbano municipio
Se Incrementará la capacidad de inversión propia con la adición de recursos de gestión de entidades departamentales y nacionales

Programa 1: PROGRAMA DE URBANISMO Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO

Objetivos:

Fomentar los proyectos de urbanismo de las calles del sector urbano
Articular los proyectos de recuperación vial con modelos urbanísticos y la recuperación de las redes de acueducto y alcantarillado

Metas:

Aumento de las áreas generadas para el disfrute y libre desplazamiento del peatón
Generación de un modelo urbanístico propio para el municipio de Ragonvalia liderado por la administración municipal y apoyado por la comunidad general.
Integrar los proyectos viales urbanos y de embellecimiento del municipio con los programas turísticos y culturales municipales

Indicadores:

Área (M2) de espacio público generado
Número de Sectores de la sociedad civil integrados al proceso de protección y mantenimiento de la sociedad de espacio público municipal
Número de programas y proyectos diseñados e implementados para el cuidado del espacio público

Proyectos específicos:

Recuperación del Parque Principal del Casco Urbano de Ragonvalia.
Recuperación del entorno del Parque Principal del Casco Urbano de Ragonvalia
Amoblamiento urbano
Control del espacio público del municipio y obras de esparcimiento y de espacio público en zonas rurales del Municipio de Ragonvalia.

Programa 2: RECUPERACIÓN URBANÍSTICA DE LOS CAUCES DE LAS QUEBRADAS QUE ATRAVIEZAN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO

Objetivos:

Desarrollar proyectos armónicos entre el medio ambiente y el uso recreativo y lúdico

Mejorar el aspectos de las quebradas del municipio en su sector urbano

Aliar las estrategias de urbanismo relativo a las vías vehiculares, peatonales y senderos ecológicos a través de la quebradas

Metas:

Diseñar senderos en las quebradas que atraviesan el casco urbano

Crear un ciclo de recorridos a través del casco urbano

Indicadores:

ML de quebrada recuperada y aprovechada

Proyectos formulados y gestionados para la continuación del proyecto

M2 de espacio público generado

Proyectos específicos:

Recuperación ambiental y paisajística de los cauces de las quebradas

Control de los cauces tributarios a las quebradas

SUBSECTOR 5 - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Las estrategias de acción son:

Dado que los recursos para inversión del sector son significativamente bajos en cuanto a la inversión puntual de equipamiento y funcionamiento, se propone la organización y gestión, junto a los organismos del sector, de proyectos de dotación y capacitación que permitan fortalecer su trabajo en el municipio.

A través de la comunidad educativa se implementarán programas específicos de prevención y atención de desastres con la ayuda de los organismos del sector para el apoyo de su funcionamiento anual.

Gestionar el desarrollo del estudio de vulnerabilidad de amenazas que conlleve a la definición del mapa de riegos del municipio

Programa 1: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Objetivos:

Articular los actores del sistema local de prevención y atención de desastres haciéndolos más efectivos y operativos para la prestación de sus servicio.

Metas:

Hacer más operativo el CLOPAD

Mejorar técnica y operativamente las organizaciones de prevención de desastres locales

Hacer participe a la comunidad del sistema local de prevención y atención a desastres

Indicadores:

Número de capacitaciones a las instituciones locales del sector

Número de capacitaciones a la comunidad en general

Número de proyectos formulados y gestionados

Proyectos específicos:

Capacitación de la comunidad de Ragonvalia sobre los riesgos y la prevención de desastres

Dotación de los equipos de prevención y atención de desastres municipales

Desarrollo del estudio de vulnerabilidad de amenazas del municipio

Programa 2: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivos:

Identificar las zonas de riesgos en las zonas urbana y rural y determinar las acciones necesarias para mitigar el riesgo.

Metas:

Reducir el riesgo natural en el casco urbano y las zonas rurales del Municipio mitigando la emergencia

Indicadores:

Número de has atendidas o adecuadas

Número de proyectos formulados y gestionados

Proyectos específicos:

Elaboración del plan municipal de contingencia para la prevención y atención de desastres

Gestión de proyectos para la adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgos

TITULO 1

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ARTÍCULO 10. ESTRATEGIA 2 – SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. Comprende el conocimiento y manejo equilibrado de los distintos elementos que intervienen en la preservación ambiental de los distintos ecosistemas y formas de vida, en

una territorialidad definida, el bosque, el suelo, la fauna, el agua, el ambiente, el hombre y todo su entorno. Las estrategias de acción son:
Apoyo a los programas diseñados y coordinados por la autoridad ambiental Corponor.

Implementación de la cultura de vigilancia de los lineamientos ambientales en los proyectos que afecten al medio ambiente

Apoyar los proyectos de protección de las quebradas abastecedoras de los acueductos urbanos y rurales como proyectos de beneficio mutuo población – medio ambiente

Programa 1: RECUPERACIÓN DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO

Objetivos:

Mantener la fuente de agua más importante que surte al casco urbano de Ragonvalia y desarrollar proyectos de turismo ambiental que se puedan implementar en esta zona

Metas:

Promover programas y proyectos que mantengan la generación del recurso hídrico e involucrar a las comunidades aledañas en el cuidado de la fuente.

Indicadores:

Número de habitantes de la comunidad partícipes de los proyectos
Proyectos formulados y gestionados

Proyectos específicos:

Gestión del proyecto de compra de los terrenos de reserva del recurso hídrico que corresponde a la fuente abastecedora del acueducto del casco urbano de Ragonvalia

Programa 2: CREACION E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO MUNICIPAL DE DESARROLLO ARMONICO CON EL MEDIO AMBIENTE

Objetivos:

Implementar en cada programa y proyecto del municipio criterios de vigilancia del medio ambiente procurando en el diseño e implementación de los mismos los aspectos fundamentales de sostenibilidad y cuidado ambiental

Metas:

Hacer parte integral de las actividades, planes, programas y proyectos locales y de Corponor en el desarrollo y cuidado del medio ambiente

Indicadores:

Número de programas y proyectos que incluyan los factores ambientales en su formulación y ejecución

Proyectos específicos:

Creación del sistema local de seguimiento y vigilancia de los factores ambientales en la formulación, diseño y ejecución de los programas y proyectos locales

Participación en el Plan de Acción de Corponor

Programa 3: PROTECCIÓN DE NACIMIENTOS DE AGUAS Y MICROCUENCAS, PRINCIPALMENTE LAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS

Objetivos:

Garantizar la oferta hídrica con destino al consumo humano, y preservar el medio ambiente como garantía del desarrollo sostenible

Metas

Proteger, en asocio con las comunidades y Corponor, las microcuencas abastecedoras de acueductos municipal y veredales.

Efectuar concertaciones de protección —mediante revegetalización natural, establecimiento de micro bosques, plantación de bosques protectores productores, bosques protectores, cultivos orgánicos permanentes, etc.,— con las comunidades beneficiarias de la microcuenca.

Indicadores

Número de microcuencas protegidas.

Número de concertaciones firmadas y ejecutadas.

Proyectos específicos:

Protección de microcuencas abastecedoras de acueductos municipal y veredales

Programa 4: CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO AL E.O.T.

Objetivos:

Garantizar el cumplimiento de los lineamientos planteados en el EOT

Metas

Cumplir con los programas y proyectos de protección ambiental concertados con la comunidad y propuestos explícitamente en el EOT establecidos en este período.

Indicadores

Número de proyectos ejecutados de acuerdo al EOT

Proyectos específicos:

Arborización de hectáreas en zona de reserva de recurso hídrico del municipio

Reglamentación ambiental para la protección de ecosistemas estratégicos

Programa 5: ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES Y GENERACIÓN DE EMPLEO VERDE

Objetivos:

Promover el uso de alternativas de producción sostenibles, priorizando en los sectores generadores de empleo.

Metas:

Acompañar la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Forestal y articularlo con el Plan Nacional de Desarrollo Forestal

Promocionar la ejecución de las acciones incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal

Apoyar los núcleos agroforestales campesinos

Indicadores

Número de proyectos ejecutados de vocación forestal

Proyectos específicos:

Proyectos de desarrollo forestal

Comercio de productos naturales de manera sostenible

Apoyo al Bio comercio

Programa 6: MANEJO INTEGRAL DEL AGUA

Objetivos:

Apoyar la protección de fuentes de agua, su regulación y descontaminación.

Metas:

Planes de manejo y ordenamiento de cuencas compartidas

Compra de predios en zonas protectoras aguas arriba de acueductos rurales y urbanos

Indicadores

Número de proyectos de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas

Proyectos específicos:

Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas con énfasis en cuencas compartidas

TITULO 3 ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

ARTÍCULO 11. ESTRATEGIA 3 – COMPETITIVIDAD ECONÓMICA. Esta estrategia permite propiciar mejores condiciones para el desarrollo de la actividad económica del Municipio, fortaleciendo la vocación agropecuaria, de desarrollo agroindustrial y ambiental de su territorio.

Entre sus Objetivos sectoriales

Redireccionar el desarrollo económico del municipio mediante el diseño de programas y proyectos fundamentados en la vocación agropecuaria del municipio, fortaleciendo los productos agrícolas y pecuarios municipales mejorando su calidad y haciéndolos competitivos en el mercado y dándoles valor agregado a estos productos mediante procesos de agroindustria o similares.

Continuar y mejorar los procesos de asistencia técnicas de los productores locales agrícolas y pecuarios.

Apoyar los procesos de elaboración, gestión y operación de proyectos productivos basados en: generación de nuevos empleos, aumento del valor agregado de los productos agropecuarios y conformación de sociedades de producción.

Las estrategias de acción son:

Fortalecimiento de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria – UMATA – mediante la Implementación de programas y proyectos en operación de Laboratorios de Paz, la divulgación permanente de estos programas y proyectos, la producción y seguimiento de mecanismos de evaluación de gestión y operación de la unidad de asistencia técnica.

Generar procesos de investigación científica, factibilidad económica y técnica para la transformación de los productos agropecuarios locales a través de la cooperación científico - técnica de las universidades y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Fomentar la formación de nuevas empresas asociativas de inversión compartida público y/o privada para el desarrollo de proyectos productivos en todos los sectores económicos que apliquen a la municipalidad.
Gestión de recursos específicos para el acompañamiento de proyectos de organización y formación de empresas asociativas y/o productivas

SUBSECTOR 1 - AGROPECUARIO

Programa 1: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Objetivos:

Mejoramiento de los sistemas de producción agropecuario a través del mejoramiento de la calidad de los productos y el aumento del valor agregado de los mismos.

Mejorar el sistema local de comercialización de los productos agropecuarios.

Conformación de grupos productivos asociativos de productores locales

Metas:

Generar sistemas de producción integrales de los productos locales.

Integrar a los productores en un sistema de comercialización municipal

Fomentar un sistema de información local sobre la producción agropecuaria y permitir la realización de proyecciones para una producción programada por producto.

Fomentar el desarrollo de la Agricultura intensiva bajo sistemas de invernadero para hortalizas y frutales creando varias 10 unidades de producción.

Indicadores:

Número de productores y asociaciones de producción integrados.

Proyectos específicos desarrollados.

Actividades de capacitación e integración

Número de Asociaciones creadas y operativas

Número de invernaderos construidos.

Proyectos específicos:

Formulación y desarrollo de proyectos productivos asociativos

Difusión y promoción de la agricultura orgánica

Apoyar la creación de una empresa mixta dedicada a la comercialización e industrialización del sector agrícola.

Fomento de agricultura intensiva mediante el sistema de invernadero.
Construcción de Instalaciones de la Plaza de Mercado y el Complejo Comercial Agropecuario.
Construcción del Distrito de riego.

Programa 2: FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE LA UMATA

Objetivos:

Facilitar los procesos de planeación y evaluación de los programas y proyectos de la UMATA

Aumentar el conocimiento de la comunidad sobre los proyectos y programas desarrollados en el sector agropecuario a través de la UMATA

Mantener en ejecución los proyectos de asistencia, investigación y producción.

Metas:

Usar medios de divulgación masivos y especializados para la difusión de programas y proyectos de la Umata.

Indicadores:

Proyectos de difusión desarrollados e implementados

Número de habitantes impactados

Programas y proyectos divulgados

Mecanismo de evaluación y seguimiento implementados

Proyectos específicos:

Programa de asistencia técnica agropecuarias

Promoción de programas enlace departamento, entidades regionales y municipales

Establecimiento de mecanismos de divulgación y evaluación de los programas y proyectos de la Umata

Programa 3: IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS DE SUBSISTENCIA ALIMENTARIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS EN LA POBLACIÓN RURAL

Objetivos:

Promover procesos de baja agroindustria en las comunidades organizadas campesinas del municipio.

Promover la cultura de producción y subsistencia alimentaria en las zonas de mayor dificultad económica de Ragonvalia.

Metas:

Dinamizar a la comunidad en la generación de actividades de complemento alimentario y de producción y comercialización de productos agropecuarios. Beneficiar a 40 núcleos familiares mediante proyectos de subsistencia alimentaria y sostenimiento económico.

Indicadores:

Número de familias beneficiadas
Número de personas directamente beneficiadas
Número de proyectos implementados
Aumento en el ingresos familiar municipal

Proyectos específicos:

Fortalecer los proyectos y programas de mujer campesina dirigidos a la baja agroindustria y la manufactura de productos autóctonos y artesanales. Construcción de estanques para piscicultura con propósitos de sostenibilidad alimentaria y sustento económico de las familias en el sector rural .

Programa 4: ESTANDARIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVAD

Objetivos:

Promover la estandarización de la producción agrícola del municipio para lograr altos niveles de calidad y aumentar la capacidad competitiva de los productos locales.
Vigilar la producción y distribución de material vegetal base para los cultivadores del municipio.

Metas:

Aumentar la calidad de los productos agrícolas locales

Indicadores:

Número de viveros locales certificados
Aumento de la producción por Ha

Proyectos específicos:

Cofinanciación de programas que apoyen el mejoramiento del cultivo de frutales y hortalizas
Capacitar y controlar técnicamente la producción de los viveros municipales.

Programa 5: FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA EN CULTIVOS DE FRUTALES ALTERNATIVOS, GANADERIA Y ESPECIES MENORES

Objetivos:

Incentivar la producción de nuevos productos de mercado local y regional

Capacitar a los cultivadores de los productos de mayor importancia en la producción municipal
Asistir técnicamente a los cultivadores locales
Capacitar a los pequeños productores del sector pecuario
Capacitar a los estudiantes del sector rural en técnicas agrícolas y pecuarias

Metas:

Aumentar la producción de frutales y hortalizas en el municipio.
Capacitar a 25 estudiantes (por año) del nivel de media vocacional de los colegios ubicados en la zona rural del municipio.
Asistir técnicamente a pequeños productores agrícolas y pecuarios en sus sitios de trabajo.
Mejoramiento de la calidad y niveles de producción de los productos agropecuarios locales.

Indicadores:

Número de Hectáreas (Ha) nuevas sembradas en frutas y hortalizas
Número de Hectáreas (Ha) nuevas sembradas en otros productos específicos y adaptables a la zona
Número de agricultores capacitados y/o asistidos técnicamente
Número de estudiantes de media vocacional educados.

Proyectos específicos:

Capacitación para campesinos en el mejoramiento de sus cultivos
Fomentar la producción de frutales resistentes a plagas y enfermedades.
Capacitación teórico-práctica para los productores pecuarios

Programa 6: INICIATIVAS AGROECOLÓGICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

Objetivos:

Incentivar la implementación de nuevas tecnologías y conocimientos en agricultura orgánica, producción limpia y cafés especiales.

Metas:

Aumentar la producción de frutales, hortalizas, cafés en el municipio.
Capacitar a 5 asociaciones (por año) ubicados en la zona rural del municipio.

Indicadores:

Número de Hectáreas (Ha) nuevas sembradas en frutas y hortalizas
Número de agricultores capacitados y/o asistidos técnicamente

Proyectos específicos:

Capacitación para campesinos en el mejoramiento de sus cultivos mediante la implementación de agricultura orgánica y producción limpia

Proyecto piloto para el cultivo de mora contemplando cosecha y control de calidad en la post cosecha y almacenamiento.

Fomentar la producción de cafés especiales

SUBSECTOR 3 - DE OTROS SUBSECTORES Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO

Programa 1: APOYO A LAS PYMES

Objetivos:

Incentivar la producción de nuevos productos de mercado local y regional

Capacitar a los pequeños productores agropecuarios, avícolas y demás.

Metas:

Incrementar las PYMES en Ragonvalia

Ofrecer cursos de capacitación en la formulación de proyectos productivos y en el montaje de empresas asociativas y de producción

Indicadores:

Número de PYMES formadas

Número de personas capacitadas

Número de proyectos productivos formulados y ejecutados

Proyectos específicos:

Gestionar la capacitación de pequeños productores y organización de los mismos para la comercialización regional.

Programa 2: FOMENTO EMPRESARIAL

Objetivos:

Redireccionar los procesos administrativos hacia la rentabilidad de los negocios.

Metas:

Apoyar la Creación, Fortalecimiento y Consolidación de las micros, pequeñas y medianas empresas

Apoyo a la realización de estudios de mercado con visión prospectiva, análisis económico y de competitividad

Cofinanciación de proyectos

Asistencia a ferias y eventos de carácter local regional y nacional.

Indicadores:

Número de proyectos cofinanciados

Número de pequeños productores que asisten a ferias y eventos de carácter local, regional y nacional.

Proyectos específicos:

Proyectos de cadenas productivas

Programa 3: FONDO DE EMPLEO SOCIAL

Objetivos:

Fomentar la generación de empleo a través del apoyo a los proyectos microempresariales y el fortalecimiento de las cadenas productivas.

Metas:

- . Acceso a créditos de los micro y pequeños empresarios
- . Desarrollo empresarial
- . Convenios y alianzas estratégicas

Indicadores:

Número de créditos aprobados

Proyectos específicos:

Proyectos de cadenas productivas formulados y apoyados

TITULO 4 ESTRATEGIA DE RENOVACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD

ARTÍCULO 12. ESTRATEGIA 4 - RENOVACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD

Se encuentran los subsectores de educación, salud, recreación y deporte, cultura y turismo, seguridad ciudadana, y demás.

SUBSECTOR DE EDUCACIÓN

Programa 1: AUMENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL

Objetivos:

Incrementar la oferta en educación Básica Secundaria y Media

Adecuación de los centros educativos para la prestación de un servicio de calidad

Dotación de los centros educativos municipales

Metas:

Construcción de los aulas

Construcción del Aula Múltiple

Mejoramiento de las aulas y baterías sanitarias de los centros educativos de acuerdo a las prioridades del diagnóstico realizado

Indicadores:

Nuevos cupos ofrecidos comparado con períodos anteriores (incremento de la tasa de cobertura)

Metros cuadrados nuevos construidos comparados con los períodos anteriores

Incremento absoluto o relativo en el indicador: ALUMNOS / M2 AREA INSTALADA comparado con las vigencias anteriores

Número de centros educativos con mantenimiento ejecutados

Número de aulas adecuadas

Número de centros dotados

Número de baterías sanitarias mantenidas o adecuadas

Proyectos específicos:

Ampliación y mantenimiento planteles de educación secundaria

Construcción y dotación aula virtual

Mantenimiento, adecuación y dotación de centros educativos veredales y urbanos.

Programa 2: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL

Objetivos:

Permitir a los alumnos del sector rural el acceso a las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento y a los procesos pedagógicos.

Planteamiento de un programa municipal de capacitación docente

Apoyar al sector educativo en el diseño de los Programas educativos institucionales a través de la elaboración de políticas municipales que dirijan las inversiones de la calidad educativa

Permitir que los alumnos conozcan su entorno y contextualicen los conocimientos aprendidos en sus centros educativos.

Crear los espacios físicos para impulsar los espacios de educación continuada y extracurricular

Promover actividades donde los estudiantes de educación superior puedan apoyar los programas y proyectos que impulse el municipio.

Metas:

Diseño y construcción de las Aulas informáticas
Gestionar capacitaciones a docentes dirigida a la aplicación de las nuevas tecnologías en la ayuda educativa y en áreas específicas del conocimiento.
Elaborar el Plan de Educación Municipal (PEM)
Supervisar el diseño y la aplicación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las Zonas Educativas del Municipio.
Implementar proyectos específicos para la articulación de los estudiantes de educación superior en proyectos propios del municipio
Realizar el diagnóstico en infraestructura y dotación de los centros educativos municipales y definir la prioridad de inversión para mantenimiento y dotación.
Diseñar eventos periódicos anuales de carácter lúdico-cultural para la integración de las comunidades educativas rurales y urbanas.

Indicadores:

Incremento del indicador: ESTUDIANTE / COMPUTADOR
Docentes capacitados (valoración absoluta y relativa)
Número de estudiantes de educación superior que se articulan al desarrollo de actividades mediante tesis de grado.
Número de actores del sector educativo involucrados en el desarrollo de los PEI por institución educativa
Diseños y estudios elaborados de los espacios para educación continuada, lúdica y extracurricular
Número de centros educativos adicionales incluidos en los proyectos o concursos de carácter educativo y cultural.
Proyectos específicos:
Gestión y adecuación de equipos de informática y audiovisuales en centros educativos rurales
Gestión en capacitación a docentes del municipio en convenio con instituciones educativas superiores
Gestionar la oportunidad de pasantías para estudiantes de educación superior y tecnología del municipio
Dotación y mejoramiento de los materiales y mobiliario de los centros educativos para el apoyo de los procesos de enseñanza - aprendizaje
Implementación de proyectos específicos para la articulación de los estudiantes de educación superior en proyectos propios del municipio

Programa 3: AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA

Objetivos:

Ofrecer oportunidades de acceso a la educación a los estudiantes con recursos limitados

Metas:

Ampliar la cobertura educativa en la zona rural y urbana en educación.

Indicadores:

Número de estudiantes con subsidio

Proyectos específicos:

Subsidio escolar para los estudiantes con recursos limitados y lograr acceder a la educación en el Municipio de Ragonvalia.

Programa 4: APOYO A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DESESCOLARIZADOS Y NO FORMALES DEL MUNICIPIO

Objetivos:

Ofrecer oportunidades de educación básica secundaria los jóvenes y adultos en extra-edad escolar.

Metas:

Mejorar cobertura educativa en la zona rural en la educación secundaria y media

Indicadores:

Número de estudiantes atendidos por el SAT u otros programas

Número de grupos SAT que operan u otros programas

Proyectos específicos:

Apoyo a los programas de SAT y otros que se desarrollen en el municipio de Ragonvalia mediante el subsidio de costos educativos.

SUBSECTOR SALUD Y NUTRICIÓN Las estrategias de acción son:

Gestionar los recursos a nivel nacional para la cofinanciación de los proyectos de mejoramiento de infraestructura y dotación de los establecimientos de salud.

Mantener los convenios con el gobierno departamental para la disminución de la desnutrición infantil en el municipio

Promover los programas de prevención promoción en salud y articular las estrategias del Plan de Atención Básica - PAB - con los programas y proyectos en recreación, cultura y deporte.

Programa 1: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD

Objetivos:

Gestionar recursos para inversión en mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de salud

Gestionar recursos para inversión en dotación de los establecimientos de salud.

Metas:

Formulación de proyectos para el aumento y mejoramiento de la infraestructura y la dotación de establecimientos de salud y presentación de los proyectos a distintas fuentes de financiación.

Indicadores:

Proyectos elaborados

Proyectos radicados al nivel departamental y nacional

Proyectos específicos:

Gestión e inversión de proyectos de salud

Programa 2: MEJORAMIENTO DE LA NUTRICIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Objetivos:

Aumentar la oferta de alimentación complementaria a la comunidad infantil para mejorar la salud de la población

Metas:

Construir y mejorar los restaurantes escolares rurales

Apoyar los programas departamentales de nutrición de la educación básica

Indicadores:

Número de beneficiarios de los restaurantes escolares rurales (medición de la cobertura)

Número de restaurantes construidos

Número de restaurantes escolares con mantenimiento y dotación

Aumento de la cobertura de los programas de refuerzo alimentario en el sector urbano

Proyectos específicos:

Construcción y dotación de restaurantes escolares rurales para la disminución de la desnutrición infantil en el Municipio de Ragonvalia.

Apoyar los programas departamentales contra la desnutrición infantil sector urbano y rural.

Programa 3: FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR SALUD Y CONTINUACIÓN DE LOS PROGRAMAS LOCALES Y NACIONALES QUE SE VIENEN IMPLEMENTANDO EN EL MUNICIPIO

Objetivos:

Entregar al municipio un Sistema local en Salud Articulado y eficiente que garantice la prestación de un buen servicio a la comunidad.

Continuar con los programas y proyectos en salud que se vienen desarrollando en el municipio.

Metas:

Fortalecer el manejo de la información en salud con el apoyo tecnológico y la integración de la base de dato municipal.

Gestionar recursos que procuren aumentar la población que acceden al régimen subsidiado.

Continuar con la inversión requerida para la cobertura actual del régimen subsidiado

Indicadores:

Recursos adicional recaudado por la gestión para el régimen subsidiado

Aplicaciones informáticas (software) implementadas para el manejo de la información en salud.

Proyectos específicos:

Gestión de recursos para aumento de los beneficiarios del régimen subsidiado

Crear el sistema de información en salud del municipio

Seguimiento de la inversión en cobertura del régimen subsidiado en Ragonvalia.

Programa 4: IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ATENCION BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE RAGONVALIA

Objetivos:

Brindar a toda la población del Municipio de Ragonvalia accesibilidad y equidad en el nuevo sistema de seguridad social en salud, fomentando la responsabilidad y participación del individuo, la familia y la comunidad, a través de acciones y procedimientos de promoción y prevención, orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Lograr salud para toda la comunidad de Ragonvalia, aportando recurso humano, científico y tecnológico capaz de realizar acciones de promoción y prevención interviniendo en los problemas de salud priorizados porque afectan a la comunidad notablemente, unificando esfuerzos con las demás instituciones pertenecientes al Municipio.

Incentivar la participación de la comunidad de Ragonvalia en el seguimiento continuo de los proyectos formulados, evaluando su impacto y metas logradas en periodos, para garantizar que se ejecuten con la población objeto y según cronogramas de actividades de cada proyecto.

Metas:

Crear políticas municipales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que generen mejores estilos de vida saludables para la comunidad.

Cumplir con los planes y políticas nacionales y departamentales adaptándolas a la situación particular del Municipio.

Supervisar junto con la comunidad de forma periódica, la realización de las actividades programadas en los diferentes proyectos y subproyectos, logrando que estas acciones lleguen a la población objeto y que esta quede satisfecha con lo ejecutado.

Continuar promoviendo la integración de las instituciones en las acciones de salud, incentivándolas a cumplir con sus obligaciones, cuando se presenten eventos que ameriten reaccionar de manera inmediata.

Realizar reuniones periódicas para evaluar junto con la comunidad el avance por proyecto y el cumplimiento de los términos de contratación, garantizando de esta manera que las acciones de promoción y prevención lleguen a la comunidad que más las necesita.

Indicadores:

Proyectos desarrollados para el cumplimiento del PAB municipal

Analizar y seleccionar las empresas a contratar para la ejecución de los proyectos teniendo en cuenta la capacidad profesional y la idoneidad para cumplir total y satisfactoriamente con las actividades de salud contenidas en cada proyecto.

Número de personas impactadas con la implementación general del PAB

Número de personas impactadas con la implementación general por programa y proyecto específico del PAB

Instituciones integrada en el sistema local de información del sector salud.

Número de reuniones realizadas con la comunidad para la revisión en la implementación y evaluación del PAB

Proyectos específicos:

Diseño y ejecución de programas y proyectos en promoción en salud

Diseño y ejecución de programas y proyectos en prevención en salud

Vigilancia en salud pública

Gestión del plan de atención básica

SUBSECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE. Las estrategias de acción son:

Construcción con inversión propia de un espacio para recreación y deporte en el sector urbano.

Fomento del deporte en los niños a través del sector educativo, promoviendo las competencias deportivas inter escolares.

Inversión priorizada para el mantenimiento y mejoramiento de los polideportivos municipales con recursos propios y gestión de recursos adicionales para la construcción y reconstrucción polideportivos rurales.

Programa 1: AUMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO

Objetivos:

Construir un espacio de integración familiar de la comunidad de Ragonvalia apoyado en el desarrollo de actividades de esparcimiento, deporte y recreación.

Metas:

Aumento del área para el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas y recreativas en el municipio

Indicadores:

Área medida en metros cuadrados (M2) construidos de escenarios deportivos
Área, medida en metros cuadrados (M2) construidos de espacios de recreación y esparcimiento

Proyectos específicos:

Construcción de escenarios deportivos y Recreacionales en el área urbana del Municipio de Ragonvalia

Construcción de escenarios deportivos y Recreacionales en el área rural del Municipio de Ragonvalia

Programa 2: MANTENIMIENTO, SOSTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS-RECREATIVOS DEL SECTOR URBANO Y RURAL.

Objetivos:

Conservar en condiciones de operación los diferentes escenarios deportivos del municipio

Metas:

Elaborar un diagnóstico actualizable de la información relativa al estado e inventario de los escenarios deportivos.

Incluir a las comunidades en los procesos de mantenimiento y cuidado de los escenarios deportivos

Indicadores:

Número de escenarios con mantenimiento y mejoramiento

Proyectos específicos:

1. Mantenimiento de polideportivos y otros espacios deportivos rurales
2. Mantenimiento de polideportivos y otros espacios deportivos urbanos

Programa 3: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FOMENTEN LA CULTURA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO

Objetivos:

Promover en la comunidad el desarrollo de actividades recreativas, lúdicas y de competición deportiva que coadyuven a la formación integral y a la convivencia en comunidad

Implementar los gimnasios al aire libre en los distintos barrios del municipio

Metas:

Desarrollar los juegos de competencia inter escolar.

Implementar espacios abiertos y gratuitos de recreación para la comunidad en el sector urbano

Indicadores:

Número de estudiantes de básica integrados en los juegos inter escolares

Número de personas integradas a las ciclo rutas o eventos similares / días (por mes)

Número de personas integradas por disciplina deportiva

Proyectos específicos:

Desarrollo de los juegos inter escolares municipales

Implementación del programa de ciclo rutas en el municipio de Ragonvalia, basados en la recreación en las calles del municipio.

Apoyo a eventos deportivos en los diferentes barrios y veredas del municipio

SUBSECTOR CULTURA Y TURISMO. Las estrategias de acción son:

Promover el sentido de pertenencia de las comunidades a través de los niños aprovechando el sector educativo y las escuelas como dinamizadores sociales dentro de las comunidades.

Vincular los proyectos de mejoramiento de infraestructura urbana y rural con la generación de nuevos nichos de empleo fundamentados en la promoción del turismo, el desarrollo de actividades y expresiones artísticas y culturales locales.

Rescatar los referentes históricos del municipio y articularlos con la promoción del turismo y la recreación pasiva.

Integrar a toda la comunidad de Ragonvalia dentro de un plan general de desarrollo turístico fundamentado en la oferta de servicios recreativos, culturales y turísticos.

Programa 1: ELABORACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL PARA EL MUNICIPIO DE RAGONVALIA

Objetivos:

Promover el desarrollo de actividades turísticas en el municipio de Ragonvalia que promuevan desarrollo económico local, integración con la región y la formación de empresas privadas y mixtas que desarrollen el turismo y la cultura.

Recuperar los escenarios histórico - culturales del municipio mediante su restauración y articulación con proyectos culturales - recreativos.

Metas:

Diseño de proyectos específicos de infraestructura cultural y turística

Conformación de un comité turístico - cultural municipal

Indicadores:

Número de proyectos formulados

Número de sesiones del comité conformado

Proyectos específicos:

Diseño del proyecto senderos ecológicos

Diseño de proyectos turísticos del municipio

Construcción y dotación de la biblioteca municipal

Adecuación y mantenimiento de la Casa de la Cultura

Programa 2: PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA COMUNIDAD RAGONVALENSE

Objetivos:

Impulsar el sentido de pertenencia de la comunidad con su tierra, costumbres e identidad

Promover la cultura musical a través de los centros educativos

Metas:

Realizar actividades de integración de las comunidades rurales a través de los centros educativos

Impulsar la organización del Consejo Municipal de Cultura como ente dinamizador de proyectos del sector cultural y artístico

Crear una red de grupos pre-orquestales con la población escolar.

Indicadores:

Número de centros educativos vinculados

Número de grupos pre-orquestales organizados

Número de personas vinculadas a las actividades culturales promovidas por el municipio

Proyectos elaborados para inversión pública en el sector cultural

Proyectos específicos:

Apoyo a eventos culturales específicos

Diseño e implementación de la semana cultural integrada del sector educativo y el festival agropecuario y cultural del municipio

Creación de la Red de centros pre-orquestales en las escuelas primaria municipales

SUBSECTOR NIÑEZ, TERCERA EDAD Y OTROS SECTORES VULNERABLES. Las estrategias de acción son:

Para el apoyo a la tercera edad se continuarán la financiación de proyectos con la Red de Solidaridad Social dirigida a los adultos mayores de bajos recursos económicos que no cuentan con ningún otro subsidio económico.

En alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– se aplicarán y cofinanciarán los programas que se venían desarrollando en el municipio, así como se gestionará la implementación de nuevos programas y proyectos.

A través de la capacitación y la educación básica se mejorará el servicios de las madres comunitarias presentes en el municipio de Ragonvalia.

Gestionar en conjunto con las organizaciones civiles proyectos que mejoren la calidad de vida de los niños discapacitados del municipio.

Programa 1: APOYO A LA TERCERA EDAD

Objetivos:

Garantizar una atención especial a las personas de la tercera edad que por su situación económica y social no tiene capacidad para desarrollar mecanismos propios de subsistencia, recreación y/o higiene y salud

Metas:

Estimular a las personas de la tercera edad mediante la concertación y ejecución de proyectos específicos que procuren su desarrollo

Indicadores:

Proyectos elaborados con la participación tercera edad

Proyectos ejecutados con la tercera edad

Número de personas de la tercera edad beneficiadas

Proyectos específicos:

Diseño e implementación de proyectos que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores

Programa 2: APOYO AL SECTOR DISCAPACITADO

Objetivos:

Apoyar a las personas que poseen discapacidades físicas o mentales y que por su situación económica no pueden desarrollar mecanismos propios de subsistencia, recreación y/o higiene y salud

Metas:

Impulsar proyectos que permitan a los discapacitados de Ragonvalia ser útiles a su comunidad y solventar sus necesidades económicas

Actualización del censo de discapacitados del municipio

Indicadores:

Censo y estadísticas de los discapacitados

Número de Discapacitados favorecidos mediante programas de la administración municipal

Proyectos específicos:

Diseño e implementación de programas de apoyo al sector discapacitado y población vulnerable.

Programa 3: APOYO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF – QUE APLICAN AL MUNICIPIO

Objetivos:

Fortalecer los programas que viene ejecutando o cofinanciando el ICBF en Ragonvalia

Capacitar a las madres comunitarias

Metas:

Aumentar el número de beneficiarios de los programas del ICBF en Ragonvalia

Llevar al nivel de básica secundaria a la totalidad de las madres comunitarias del municipio

Indicadores:

Número de beneficiarios de programas del ICBF (Cobertura)

Número de Madres comunitarias capacitadas

Proyectos específicos:

Capacitación de las madres comunitarias en hogares de bienestar familiar

Apoyo a los hogares de bienestar familiar

SUBSECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. Las estrategias de acción son:

Fortalecer las políticas de seguridad ciudadana a través de la integración de la comunidad civil en los programas que se desarrollan al nivel local con los organismos de seguridad.

Implementar y apoyar los programas nacionales y del sector Militar y de la Policía Nacional

Hacer participe a la comunidad de los proyectos y programas de gobierno que procuren el mejoramiento de la convivencia ciudadana

Apoyarse en el sector educativo para promover la educación de nuevos y mejores ciudadanos a través de la niñez.

Fortalecer las dependencias de la administración municipal del sector y articular sus labores para implementar y evaluar los programas departamentales y nacionales.

Programas dirigidas a el cultivo de los valores en el núcleo familiar.

Crear el Consejo Municipal de Paz en Ragonvalia.

Programa 1: CONFORMAR UN SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO

Objetivos:

Promover los programas nacionales de seguridad ciudadana

Implementar modelos de seguridad local en el sector urbano de Ragonvalia, mediante estrategias de cooperación entre la comunidad y los actores del gobierno local

Metas:

Conformar los frentes de seguridad local

Promover proyectos de seguridad ciudadana con la participación de la comunidad y la fuerza pública

Indicadores:

Proyectos desarrolladas
Número de frentes consolidados

Proyectos específicos:

Implementación del programa de frente de seguridad ciudadana en el sector urbano.

Apoyo a los programas nacionales de seguridad democrática.

Programa 2: MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVÉS DE UNIDAD FAMILIAR Y LA COMUNIDAD CIVIL

Objetivos:

Promover actividades de integración familiar y social que mejoren las relaciones interpersonales al interior de las familias y de la comunidad de Ragonvalia.

Generar cultura de convivencia local como elemento mediador en los procesos de disminución de los problemas de violencia.

Metas:

Disminuir la violencia intra familiar y los comportamiento anómalos en la comunidad infantil y juvenil

Organizar a la comunidad en torno a espacios de diálogo

Indicadores:

Número de proyectos desarrollados
Número de núcleos familiares integrados
Número de menores integrados
Número de reuniones comunitarias

Proyectos específicos:

Mejoramiento de la convivencia familiar a través de la niñez

Creación del Consejo municipal de paz

SUBSECTOR POLÍTICO ADMINISTRATIVO. Las estrategias de acción son:

A través de la inversión propia se mejorará la infraestructura del palacio municipal para ofertar a los usuarios un mejor servicio.

A través de la inversión propia se mejorará la red de sistemas, dotación de software y capacitación de los empleados en el uso de las herramientas informáticas.

Se mantendrá el servicio de página web con el propósito de mantener un enlace directo con la comunidad, entidades estatales e internacionales.

Promoción de convenios con entidades de educación superior para la capacitación y actualización de los funcionarios públicos de la administración municipal.

Apoyar y asesorar la organización social que agremia a los actores de la sociedad civil municipal con miras a fortalecer la participación comunitaria.

Se impulsará la divulgación y concertación de la planeación municipal a través de la participación de la comunidad y de las organizaciones civiles del municipio.

A través de la Secretaría de Planeación seguirá la implementación del EOT

Se continuará con el programa de saneamiento de las finanzas municipal y el aumento del recaudo en los recursos propios con el propósito de continuar la inversión social.

Programa 1: CAPACITACION PERMANENTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Objetivos:

Ofrecer a la comunidad de Ragonvalia un equipo de trabajo municipal con la capacidad técnica y humana para la atención pública.

Metas:

Capacitar al personal de la administración municipal de acuerdo a su perfil personal y profesional.

Capacitación y actualización de los funcionarios en la gestión y administración pública.

Ofrecer a los funcionarios capacitación y actualización en los temas relacionados con el manejo de redes, procesamiento de información y software específico para la aplicación de sus funciones.

Indicadores:

Número de funcionarios capacitados

Programas de capacitación y/o actualización implementados

Proyectos específicos:

Capacitación en las áreas de informática y manejo de redes e Internet

Capacitación en la gestión pública y formulación de proyectos de inversión municipal

Capacitación y actualización en el manejo de software contable, manejo de impuesto predial e industria y comercio

Programa 2: IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivos:

Integrar a la comunidad al desarrollo de los programas y planes de gobierno municipal

Brindar los medios de divulgación claros y oportunos sobre las políticas de inversión municipal

Metas:

Realización de los consejos comunales para discusión de las políticas locales de inversión pública

Fortalecimiento del Consejo Municipal de Planeación

Diseño y elaboración de elementos de divulgación visual, oral y escrita de las políticas locales

Indicadores:

Número de consejos comunitarios realizados

Número de personas de la comunidad impactadas con los consejos comunales

Número de veredas asistidas con los consejos comunales

Número de personas informadas con los medios de divulgación usados

Número de publicaciones realizadas

Proyectos específicos:

Implementación de los consejos comunales veredales y urbanos

Difusión y publicación de los planes, programas y proyectos del municipio, durante su formulación y ejecución.

Fortalecer el consejo municipal de planeación y hacerlo más dinámico relativo a los procesos de planeación seguimiento y evaluación de programas y proyectos

Mejoramiento y apoyo a la red de organizaciones sociales municipal.

Programa 3: CREAR LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

Objetivos:

Socializar el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) y ofrecer a la comunidad la información del E.O.T. de acuerdo a los requerimientos de la misma

Metas:

Garantizar la elaboración de mecanismos eficaces de divulgación del EOT a la comunidad de Ragonvalia

Garantizar la aplicación y cumplimiento del Esquema de Ordenamiento

Desarrollar la reglamentación jurídica para la aplicación del EOT

Indicadores:

Personas atendidas sobre el tema de ordenamiento territorial / semestre
Número de reuniones programas para la divulgación del esquema de ordenamiento
Publicaciones elaboradas para la divulgación del EOT

Proyectos específicos:

Socialización del esquema de ordenamiento territorial
Implementación del Expediente Municipal

Programa 4: FORTALECIMIENTO LA INFRAESTRUCTURA DE REDES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL MUNICIPIO

Objetivos:

Articular los sistemas de información municipales apoyados en el uso de las redes y la aplicación de software permitiendo un manejo eficaz de la información por parte de los funcionarios y la comunidad en general

Metas:

Ampliar la cobertura de las redes locales
Continuar los procesos de implementación de la página web oficial

Indicadores:

Número de puntos de red instalados
Número de servicios en línea implementados en el sitio web
Número de usuarios atendidos con la red local e Internet

Proyectos específicos:

Realizar el proceso de sistematización del municipio, conexión en red de los sistemas de planeación, industria y comercio y la base del predial.
Mantenimiento y actualización de la pagina web del municipio.

Programa 5: SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES Y AUMENTO DE LOS RECAUDOS MUNICIPALES

Objetivos:

Continuar con la política de pago de las deudas del municipio de Ragonvalia y aumentar los recaudos propios para mejorar la inversión municipal

Metas:

Continuar con el pago de la deuda pública del municipio
Aumentar el recaudo relativo a los impuestos propios
Aumentar el recaudo de recursos propios mediante la implementación de publicaciones propias de carácter público.
Pago de los bonos pensionales y las cuotas partes correspondientes al municipio.

Indicadores:

Miles de pesos pagados por concepto de deuda pública
Aumento del recaudo (%) sobre los impuestos propios en comparación con recaudos de las vigencias anteriores.
Miles de pesos recaudados de la cartera morosa del municipio
Número de procesos de cobro llevados por la oficina de cobro

Proyectos específicos:

Continuar los pagos de la deuda municipal.
Fortalecer la política de recaudo municipal haciendo seguimiento continuo en los procesos de impuesto municipal, industria y comercio.
Programa de pago de los bonos pensionales y las cuotas partes correspondientes al municipio y Determinación del pasivo pensional del municipio de Ragonvalia

Programa 6: FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Objetivos:

Aumentar la capacidad técnica y operativa de las unidades y dependencias de la administración municipal
Articular los sistemas de información local
Mejorar el sistema de información de planeación municipal

Metas:

Establecer procedimientos para el desempeño operativo de cada una de las dependencias de la administración municipal
Crear y hacer operativos los manuales de procedimiento para cada dependencia del municipio
Mejorar los sistemas de información de las dependencias y Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

Indicadores:

Manuales de procedimiento producidos e implementados
Sistemas de información actualizados, mejorados o integrados
Número de programas y proyectos registrados en el banco de programas y proyectos

Proyectos específicos:

Elaboración e implementación del manual de procedimientos de la institución y Creación del banco de Proyectos de inversión municipal

Programa 7: FORTALECIMIENTO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivos:

Conservar las instalaciones físicas del Municipio

Metas:

Realizar actividades orientadas a conservar los inmuebles y muebles del Municipio
Adquirir bienes para el mejoramiento del funcionamiento del Municipio como entidad territorial

Indicadores:

Adquisición de bienes muebles al año
Número de computadores por secretaría

Proyectos específicos:

1. Adquisición de equipos y predios

PARTE TERCERA:

EL PLAN DE INVERSIONES, ADOPCIÓN, OBJETIVOS, ESTRUCTURA

ARTÍCULO 13. APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES.

Apruébese y Adóptese el siguiente Plan de Inversiones con el fin de dar cumplimiento al programa de Gobierno y así determinar las acciones necesarias que se deben realizar para alcanzar un monto determinado de recursos que permitan financiar las principales estrategias contempladas en el plan de Desarrollo: El Plan DE INVERSIONES es un instrumento de Planificación y Gestión Financiera de mediano Plazo, que establece la capacidad de inversión del Municipio en el mediano plazo, para ejecutar los programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiamiento como Sistema General de Participaciones, Transporte de Gas, - regalías-, cofinanciación, recursos del crédito, micro crédito, recursos propios, etc., de tal forma toma en consideración las previsiones de ingresos, gastos y déficit y su financiación que sean compatibles con las políticas Nacionales y Territoriales de Desarrollo. El PLAN DE INVERSIONES define las previsiones de Ingresos, Gastos, déficit y su financiación, que son requeridos para la elaboración de los Planes Operativos anuales de inversiones (P.O.A.I.) y los Presupuestos Anuales de Ingresos y Gastos. Define igualmente las metas máximas de pagos a efectuarse durante cada año, que servirán de base para elaborar los programas anuales de caja (PAC). Así mismo traza las metas de la gestión financiera del Municipio, pero también distribuye en el tiempo la ejecución de los proyectos, de manera que consulte con el monto y oportunidad de ingreso de los recursos, de acuerdo a lo que en él establece. El PLAN DE INVERSIONES se constituye en el elemento fundamental de la Planeación del Desarrollo, ya que relaciona los costos totales de programas y proyectos definidos por la Administración de acuerdo al Programa de Gobierno presentado por el Alcalde, con las posibilidades reales de financiación.

Con este Propósito tiene en cuenta el comportamiento histórico de la estructura financiera de la entidad territorial y el efecto de las políticas y acciones a emprender por el logro de los objetivos. Por lo tanto la elaboración del plan de inversiones supone un proceso de planificación de las finanzas, en el cual se definen en total claridad líneas de acción para lograr el incremento de los Ingresos, para asegurar la racionalización de los gastos de funcionamiento y para garantizar la mayor eficiencia en los procesos y metodología utilizadas en el desarrollo de la gestión financiera. Esta confrontación permite distribuir en el tiempo la ejecución de los proyectos, mediante su división en etapas y la definición de prioridades, que pueden implicar el redimensionamiento, abandono o aplazamiento de algunos proyectos debido a la falta de recursos o planificación del desarrollo municipal.

A través del Plan de Inversiones se ligan directamente los procesos de Planificación, Presupuesto y Seguimiento de las Rentas Municipales, con el fin de lograr el cumplimiento de las Metas de Desarrollo mediante la definición y ejecución de Programas de Inversión y la definición e implementación de políticas y acciones de ajuste financiero y presupuestal. De este modo, el plan financiero se constituye en un elemento fundamental de la planeación del desarrollo, ya que permite relacionar los costos totales de los programas definidos en el Plan de Desarrollo con posibilidades reales de financiación, de manera que se garantice la **Viabilidad y la Ejecución del Plan**.

El plan de inversiones permite hacer el **Seguimiento y Evaluación** a las Rentas Territoriales, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas de Desarrollo y definir las Políticas y Acciones de ajuste financiero y presupuestal que sean requeridos. Con la actualización permanente de la información financiera, tanto a nivel de ingresos como de aplicación de los recursos, se revisa y ajusta el plan financiero, lo cual permite a su vez el ajuste del plan de desarrollo y la certera programación del presupuesto anual

ARTÍCULO 14. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE INVERSIONES. Establecer la Capacidad de Inversión del Municipio a mediano plazo (Tres años), para desarrollar los programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas por la comunidad y con las posibilidades reales de financiación, a través de recursos propios y fuentes alternas (Sistema General de Participaciones, créditos, micro créditos, cofinanciación, cooperación nacional e internacional, etc.).

ARTÍCULO 15. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Armonizar el Plan de Desarrollo Municipal con el Programa de Gobierno de la Administración 2005-2007, con los Presupuestos Anuales y los Programas Plurianuales de Inversión.
2. Garantizar que en el área de Gestión financiera se desarrollen procesos internos de planificación, a través de los cuales se definan objetivos del área y se diseñen mecanismos para su logro.
3. Armonizar los planes de desarrollo y los presupuestos Plurianuales de inversión, con los presupuestos anuales.
4. Hacer el seguimiento permanente de las políticas financieras adoptadas, en cuanto a la ejecución, oportunidad, resultados, etc., Con el fin de establecer los puntos críticos y adoptar los ajustes a que haya lugar.
5. Racionalizar los Costos Totales de los Programas definidos en el Plan de desarrollo con las posibilidades reales de financiación, de manera que se garantice la viabilidad del plan, constituyéndose en un instrumento fundamental de la Planeación del desarrollo.
6. Establecer las bases para la producción y actualización permanente de la información física (Estado de avance de los proyectos en ejecución) y financiera, requerida para la toma de decisiones que sirvan de base para el diseño y ajuste del Plan de Desarrollo y el Presupuesto Municipal.
7. Hacer el seguimiento permanente de las políticas financieras adoptadas, en cuanto a su ejecución, oportunidad y resultados, con el propósito de establecer los puntos críticos y adoptar los ajustes necesarios.

ARTÍCULO 17. DE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS. Las proyecciones financieras se utilizan para estimar el comportamiento futuro de las distintas fuentes de recursos del municipio, especialmente para aquellos ingresos que representen una mayor proporción.

Parágrafo. Ver anexo 1 – Fuentes de financiación (proyecciones financieras)

PARTE CUARTA:

PLAN FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El plan Financiero es un instrumento que permite distribuir los recursos financieros para llevar a cabo los programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo. En el Plan Financiero se determina el costo total de cada uno de los proyectos y sus fuentes de financiación.

El plan de inversiones: Debe establecer la estructura de financiamiento del plan de desarrollo, identificando las fuentes y usos de recursos. Adicionalmente la cuantificación de los programas y proyectos e inversiones programadas, como resultado del desarrollo de la parte general del plan y de la elaboración del programa de ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En el plan Plurianual de Inversiones se distribuyen todos los recursos financieros en cada vigencia, es decir una programación de los proyectos cuya ejecución dura más de una vigencia.

El Municipio prepara el Plan Plurianual de Inversiones de acuerdo con lo establecido en el Plan Financiero, para lo cual se debe tener en cuenta las Inversiones priorizadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

En el se distribuyen los recursos financieros en cada vigencia, es decir una programación de los proyectos cuya ejecución dura más de una vigencia.

En este Plan Plurianual, es importante involucrar los programas y proyectos que se identificaron en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Además definir compromisos y responsabilidades para la ejecución de los programas

Parágrafo. Ver anexo No 2 - Plan Plurianual de Inversiones

ANEXOS